



Tlalpan, Ciudad de México, 07 de noviembre de 2022

ASUNTO: RESPUESTA A S.I.P. 092075122001824

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
PRESENTE**

En atención a su **Solicitud de Información Pública** ingresada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información **SISAI-2.0** de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **092075122001824** de fecha 24 de octubre del presente año, en la cual solicita:

"Buen día

Soy una mujer desempleada, solicito saber si existe una vacante en su unidad de transparencia.

**El medio elegido para recibir notificaciones* es Av. Universidad 331 interior 8, Colonia Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03023."...(SIC)*

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo 13, 212 y 213 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se adjunta al presente la respuesta a su requerimiento, la cual emite la Dirección General de Administración, a través de la Subdirección de Cumplimiento de Auditorías mediante el oficio AT/DGA/SCA/2901/2022.

Asimismo, me permito informar a Usted que el día 4 de noviembre de 2022, acudió el personal adscrito a esta área al domicilio que se encuentra descrito en su solicitud de información, mismo que se encuentra ubicado sobre avenida Universidad N°331 entre "**Mariscos Chayito**" y "**tintorería ito's**"; sin encontrar a la persona de nombre Xóchitl Buendía. En razón de lo anterior, esta Coordinación pone a su disposición la respuesta a su requerimiento en los estrados electrónicos de la Unidad de Transparencia de esta Alcaldía Tlalpan, de conformidad con el artículo 213 de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**



Artículo 213. El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por el solicitante. Cuando la información no pueda entregarse o enviarse en la modalidad elegida, el sujeto obligado deberá ofrecer otra u otras modalidades de entrega.

En cualquier caso, se deberá fundar y motivar la necesidad de ofrecer otras modalidades.

Motivo por el cual se le proporciona el siguiente enlace para que realice su consulta o descarga:

<http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/estrados-unidad.html>

Finalmente, para cualquier aclaración y en caso de que por posibles fallas de la Plataforma Nacional de Transparencia, la respuesta no esté visible, o el archivo anexo no pueda ser leído, le reitero que estamos a sus órdenes en el teléfono 55 5483 1500 ext. 2243 o bien, Usted podrá acudir a esta Unidad de Transparencia, ubicada en Calle Moneda s/n esquina Callejón Carrasco Colonia Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan C.P. 14000, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas para poner a su disposición medios alternativos más eficaces, esperando optimizar así nuestro servicio de entrega de información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. JORGE ROMERO MARINERO
COORDINADOR DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

JRM/desh

Calle Moneda s/n esquina Callejón Carrasco Colonia Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan C.P. 14000
Teléfono 55 5483 1500 ext. 2243 Correo Electrónico: ut.tlalpan@tlalpan.cdmx.gob.mx / oip.tlalpan@gmail.com

Ciudad de México, a 31 de octubre del 2022
AT/DGA/SCA/2901/2022

C. Jorge Romero Marinero,
Coordinador de la Oficina de Transparencia,
Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio AT/UT/2248/2022, relativo a la solicitud de información pública con número de folio 092075122001824, ingresada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI-2.0 (PNT), mediante el cual se requiere se proporcione la siguiente información:

"Buen día Soy una mujer desempleada, solicito saber si existe una vacante en su unidad de transparencia.

El medio elegido para recibir notificaciones es Av. Universidad 331 interior 8, Colonia Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03023.

Telefono de contacto

Celular 5539296760" ...(sic)

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 y 6, fracciones XIII y XXV, 21, 24 fracción II y 193 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCM), remito a usted el oficio número AT/DGA/DCH/SNyRP/1479/2022, signado por el Subdirector de Nóminas y Registro de Personal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Angel Arturo Lugo Flores
Subdirector de Cumplimiento de Auditorías.

C c p - C P Guillermo Nájera Gómez - Director General de Administración. Para su conocimiento. Presente
Archivo- en seguimiento al Folio- DGA/5028

sfr



Tlalpan, Ciudad de México, a 27 de octubre de 2022.

AT/DGA/DCH/SNyRP/ 1479 /2022

Lic. Ángel Arturo Lugo Flores
Subdirección de Cumplimiento de Auditorías
Presente

En atención al oficio **AT/DGA/SCA/2870/2022**, con relación al similar **AT/UT/2248/2022**, sobre la solicitud de información pública con número de folio **092075122001824**, ingresada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia SISA-2.0 (PNT), mediante el cual requiere se proporcione la siguiente información:

"Buen día Soy una mujer desempleada, solicito saber si existe una vacante en su unidad de transparencia.

***El medio elegido para recibir notificaciones* es Av. Universidad 331 interior 8, Colonia Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03023.**

Teléfono de contacto

Celular 5539296760"... (sic)

Sobre el particular, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los registros que obran en esta Subdirección, le informo que por el momento no hay plazas vacantes en la Unidad de Transparencia.

Por lo anterior, le reitero que por el momento, no se cuenta con folios y/o plazas para laborar dentro de la Unidad de Transparencia, razón por la cual no podemos dar respuesta favorable a su solicitud.

En atención y cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 2, 3, 4, 5 y 8 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Onerio Argüello Zavala
Subdirector de Nóminas y Registro de Personal

C.c.p. Lic. Jesús Joel Olvera Falcón.- Director de Capital Humano.- Para su conocimiento.

Folio DCH/4467 SNyRP/4362 Elaboró: *lpm**

